



## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 216, el lunes 11 de diciembre de 2017.](#)

### **Reglamento General Académico de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 11.**

Se hace del conocimiento que estará disponible para su consulta y descarga en el sitio web de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, [www.eap.cdmx.gob.mx](http://www.eap.cdmx.gob.mx), en el siguiente enlace:

<http://www.eap.cdmx.gob.mx/formacion-y-capacitacion/reglamento-general-academico>

Entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente Aviso.

### **Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los Topes de Gastos de Precampaña para la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones del Congreso Local y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 13.**

Entrará en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral. Decreto por el que se reforma el artículo 55.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de noviembre de dos mil diecisiete.